

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043-2024-MDC

Cayma, 16 de Enero del 2024.

VISTOS:

Hoja de Coordinación N° 00003-2024-MDC-GM/O.ADMON de fecha 10 de enero de 2024; el Informe N° 00005-2024-SG-MDC de fecha 10 de enero de 2024; el Memorándum N° 00014-2024-MDC-AL; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, dentro de los parámetros del D. Ley N° 25650, sobre los lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público, siendo la selección de cada Consultor es de entera responsabilidad del Titular de la Entidad a través del Despacho de Alcaldía o del Gerente Municipal por contar con la delegación de funciones correspondiente, por lo que se ordena enviar la información detallada en los términos de referencia del servicio, por lo que contamos con los requisitos que cada profesional calificado y con experiencia requerida para el Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad de Cayma, así como la descripción del servicio materia de contratación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 294-2023-MDC de fecha 30 de mayo de 2023, se designó a la Lic. Susan Beatriz Castro Vera, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, como coordinadora entre la Municipalidad Distrital de Cayma, quien será el nexo y representante ante la Unidad Transitoria de Pago (UTP) para la contratación de servidores públicos de alto rendimiento de la entidad;

Que, con Hoja de Coordinación N° 00003-2024-MDC-GM/O.ADMON de fecha 10 de enero de 2024, suscrita por el Jefe de la Oficina de Administración, informa que la Lic. Susan Beatriz Castro Vera, ya no forma parte de la entidad municipal, precisa que con carácter de urgencia se debe redesignar un coordinador(a) de la Municipalidad Distrital de Cayma, quien será el nexo y representante ante la Unidad Transitoria de Pago (UTP) para la contratación de los servidores públicos de alto rendimiento;

Que, con Informe N° 00005-2024-SG-MDC de fecha 10 de enero de 2024, el Secretario General solicita al Despacho de Alcaldía se señale la propuesta respectiva del nuevo coordinador(a) de la Municipalidad Distrital de Cayma, quien será el nexo y representante ante la Unidad Transitoria de Pago (UTP) para la contratación de los servidores públicos de alto rendimiento;

Que, mediante Memorándum N° 00014-2024-MDC-AL, el Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayma designa como nuevo Coordinador de la Municipalidad Distrital de Cayma, quien será el nexo y representante ante la Unidad Transitoria de Pago (UTP) para la contratación de los servidores públicos de alto rendimiento, al Abog. David Francisco Zegarra Berrios, disponiendo que se conserve los demás extremos de la Resolución de Alcaldía N° 294-2023-MDC de fecha 30 de mayo de 2023;

Que, por estas consideraciones y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Abog. DAVID FRANCISCO ZEGARRA BERRIOS, Secretario General, como coordinador entre la Municipalidad Distrital de Cayma, quien será el nexo y representante ante la Unidad Transitoria de Pago (UTP) para la contratación de servidores públicos de alto rendimiento





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CAYMA

Municipalidad Distrital de Cayma ¡Construyendo el Futuro!



de la entidad, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución, cuyos datos se indican a continuación:

Nombres y Apellidos : Abog. David Francisco Zegarra Berrios
Cargo : Secretario General
DNI : 00514700
Correo Electrónico : davidzegber77@hotmail.com
Teléfono de Contacto : 936439303

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SUBSISTENTE en todo lo demás lo que contiene la Resolución de Alcaldía N° 294-2023-MDC de fecha 30 de mayo de 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR con la presente resolución al servidor designado, a Gerencia Municipal; a la Oficina de Recursos Humanos; al Ministerio de Economía y Finanzas, adjuntando el anexo de designación de coordinador, para la contratación de servidores públicos de alto rendimiento con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a las unidades orgánicas competentes el fiel cumplimiento de lo decidido, así como a Secretaría General cumpla con notificar la presente conforme a ley; y, a la Unidad de Informática para que se cumpla con su publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
ABOG. DAVID F. ZEGARRA BERRIOS
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
JUAN CARLOS LINARES CAMA
ALCALDE

